REGISTRO DE APODERADO



IMPORTANTE:

- El tiempo de atención es de 5 días útiles.
- No puedes registrarte como tu apoderado.
- La información que adjuntes será confidencial.
- La persona que registres debe ser mayor de edad.
- El apoderado podrá solicitar tu información académica y financiera.

ACCIONES FRENTE A LA COVID 19:

- Aplica a todas las solicitudes de registro de apoderado ingresadas hasta el 23 de marzo del 2021.
- Para mayor información sobre la cobertura haz clic en tu modalidad de estudios:
- Pregrado.
- EPE.

REGISTRO DEL TRÁMITE:

Ingresa a MI UPC con tu usuario y contraseña. Selecciona la opción **Mis trámites > Otros Trámites > Otros Trámites > Realiza tu solicitud aquí**



Elige la solicitud de **"Registro de Apoderado"**



Ingresa un sustento y adjunta el formato "Registro de Apoderado" (lo podrás descargar haciendo clic en la imagen). Recuerda que debes completar todos los campos con letra legible e incluir ambas firmas para que el trámite proceda..



* Adjunta el formato desde Internet Explorer o envía un enlace a una carpeta compartida desde Google Drive, OneDrive, etc.



Verifica que adjuntaste correctamente el formato y envía tu solicitud.



VALIDACIÓN DEL TRÁMITE:



Ingresa a:

MI UPC > MIS TRÁMITES > **CONSULTAR ESTADO > Consulta de Trámites Alumno**

Deberá aparecer la solicitud que ingresaste:



Selecciona el ciclo actual y haz clic en **Buscar**. En la lista deberá figurar la "solicitud de Servicio" con estado "Pendiente".

consulta de S na todas las solicitudes		
lumno :		Cide: xxxxxxxx •
tado : 10006		Trámite : 10006
	De la	recer .
a búsqueda encon seden pagar en el l	trò los siguientes resu	ultados, sólo se pueden anular los que se